



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

6419 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

EDICTO

La sociedad HERGA HOSTELERÍA, S.L. ha resultado adjudicataria del concurso convocado para "Ocupar y explotar el edificio de servicios al transporte marítimo local destinado a uso hostelero".

Con el fin de llevar a cabo la tramitación preceptiva de la correspondiente concesión esta Autoridad Portuaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, somete a información pública los documentos de MEMORIA TÉCNICA y PLAN DE EXPLOTACIÓN presentados por la licitadora, junto con el "PROYECTO DE RENOVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE MARÍTIMO LOCAL (NORAY) PUERTO DE ALICANTE", redactado por el Arquitecto D. Javier García-Solera Vera, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente número 3, donde podrá ser examinado.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de Anuncios Oficiales.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>

Alicante, documento firmado electrónicamente.
El Presidente, Luís Gonzaga Rodríguez González